

MIGUEL GIUSTI
RAFAEL SÁNCHEZ-CONCHA
(EDITORES)

UNIVERSIDAD Y NACIÓN

Capítulo 14



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Universidad y nación

Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha (editores)

© Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha, 2013

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: agosto de 2013

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-11642

ISBN: 978-612-4146-48-0

Registro del Proyecto Editorial: 31501361300637

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

UNIVERSIDAD Y PODER. SAN MARCOS Y EL ESTADO (SIGLOS XIX Y XX): ¿DEL PODER A LA IMPOTENCIA?

Manuel Burga
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Mi tema es la relación entre la Universidad de San Marcos y el Estado en el siglo XX y el subtítulo alude al contenido de mi intervención, el cual formulo a manera de pregunta, ¿del poder a la impotencia? En realidad, debería limitarme a presentar esta transición mostrando evidencias, pero considero pertinente presentar también mis presupuestos teóricos y metodológicos para reducir la subjetividad que no podemos evitar al tratar temas tan cercanos a nuestra experiencia personal¹. Por ello, trataré de acercarme, aunque muy rápidamente, a ejemplos de la historia de la educación occidental que han servido de modelos a la universidad en el Perú.

ALGUNAS IDEAS EDUCATIVAS DE ÉMILE DURKHEIM (1858-1917)

Acabo de leer el libro de Émile Durkheim *L'évolution pédagogique en France*, que recoge sus clases expuestas en La Sorbona en los años universitarios de 1904 y 1905, libro que fue publicado de manera póstuma

¹ Fui rector de San Marcos en el periodo 2001-2006, elegido por una mayoría docente luego de que esta universidad recuperó su institucionalidad democrática y el movimiento docente Acuerdo Institucional Sanmarquino ganó las elecciones a la Asamblea Universitaria y posteriormente la elección del rector.

en 1938 y luego reeditado en Francia en 1999. Este autor tiene otros libros sobre el tema de la educación: entre ellos destaca *La educación moral*, de 1902, en el que reúne sus clases dictadas en la Universidad de Burdeos el año universitario anterior a su publicación. Durkheim tiene dos libros más sobre este tema: *Educación y sociología* (1924) y *La educación: su naturaleza y función* (1928), ambos publicados de manera póstuma al igual que la *Evolución pedagógica*.

He encontrado en este libro de 1938 algunas ideas del mencionado autor que ahora me parece muy útil presentar para explicar mejor lo que pretendo en esta ponencia. Llamo *ideas educativas*, de acuerdo con Durkheim, a lo que podrían ser los postulados o conceptos fundamentales que explican la larga evolución pedagógica, del siglo IX a inicios del siglo XX, en Francia. En la presentación de este libro, Maurice Halbwachs, importante sociólogo de las décadas de 1930 y 1940 en Francia, nos dice que Durkheim, comprendió muy bien que la «[...] educación es el medio más eficaz que dispone una sociedad para formar a sus miembros a su imagen» (1992, p. 19). Esto se traduce muy bien en el libro al mostrar la estrecha relación entre una educación escolástica y la sociedad medieval, la educación humanista y la sociedad del Renacimiento (regreso a los clásicos), la época clásica del siglo XVII y la sociedad del barroco (retorno a valores medievales) y, finalmente, la educación moderna y la sociedad que surge con la Revolución francesa junto a la emergencia del mundo de la modernidad.

Me interesa, tomar tres ideas del libro de Durkheim:

- a) Los ideales de cada sociedad, en los diversos periodos históricos, son traducidos por los sistemas educativos de cada época para transmitirlos a los estudiantes. Los ideales medievales, por ejemplo, de *pobreza*, *santidad*, *aversión al lucro* son cambiados por los ideales de la *riqueza*, *comercio* y los *placeres de la vida* a partir del siglo XVI, siempre dentro del concepto de una vida cristiana. La Iglesia, en estas épocas, es la institución educadora que cuida la formación espiritual, ética y moral, del hombre.

- b) Todos los ideales anteriores cambian en la segunda mitad del siglo XVIII cuando aparece un nuevo escenario dominado por los conceptos de *nación, ciudadanía, pensamiento racional y el bien común*. El Estado se convierte, desde esta época, en la institución educadora que promueve la democratización de la sociedad ofreciendo una educación ciudadana.
- c) Toda educación busca construir al hombre, en su relación consigo mismo y con lo que lo rodea, a través de la enseñanza de las humanidades y de las ciencias.

Estas son las tres ideas desarrolladas por Durkheim, en el mencionado libro de 1938, que me han servido para entender mejor la historia de San Marcos en el siglo XX.

SAN MARCOS EN EL SIGLO XX

De manera muy simple se pueden distinguir dos grandes periodos en la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos republicana: la San Marcos civilista y la San Marcos que sigue a la Reforma de Córdoba.

San Marcos civilista (1860-1919)

El rector de San Marcos, José Gregorio Paz Soldán, en 1862, decía en la apertura del año académico que la San Marcos medieval había quedado atrás y que ahora se iniciaba la San Marcos moderna, interesada en el hombre, la ciencia y sobre todo en los problemas del país (1862, p. 234). Esta reforma liberal, hecha desde el Estado, iniciada en 1856 (con la creación de la Facultad de Medicina incorporando el *Colegio de la Independencia de Medicina* dentro de la universidad), alcanza su máximo nivel en marzo de 1876 con la promulgación del *Reglamento General de Instrucción Pública* del presidente Manuel Pardo.

Estamos frente a una reforma universitaria profunda que permitió la consolidación de sus cinco facultades y la creación de una sexta, la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas a propuesta del francés Paul Pradier-Fodéré². De esta manera, San Marcos dejaba de ser Pontificia y se convertía en Universidad Mayor, ya que tenía las cinco facultades clásicas de una universidad europea de la época. La participación de varios liberales extranjeros en la elaboración de este Reglamento General fue decisiva.

Algunos de ellos fueron Sebastián Lorente, Antonio Raimondi, Eduardo de Habich y Paul Pradier-Fodéré; participaron también peruanos como Manuel Atanasio Fuentes, reunidos bajo la dirección del ministro Manuel Odriozola para elaborar este Reglamento General. Así, se puso en marcha el modelo napoleónico de universidad laica, autónoma, libre, comprometida con la ciencia y el desarrollo del país. Este mismo año, en el patio de los jazmines de la Casona de San Marcos, empieza a funcionar la Escuela de Puentes, Calzadas y Caminos, futura Universidad de Ingeniería, con su primer rector, Eduardo de Habich. Estamos verdaderamente ante una reforma liberal desde el Estado, patrocinada por el presidente Pardo, la cual se puso en marcha con una considerable inversión económica e intelectual. Se pretendía formar a los nuevos profesionales que el país necesitaba para su desarrollo, y los puentes y caminos facilitarían la movilización de bienes y servicios en el país. Muy pronto, De Habich encontró muchas dificultades en su proyecto de fortalecer la Facultad de Ciencias y, por tanto, propuso, tal como lo hizo Unanue en 1808, crear otra institución de educación superior, su conocida Escuela de Ingenieros.

² Pradier-Fodéré, junto a Eduardo de Habich y Sebastián Lorente habían venido de Europa invitados especialmente por los liberales peruanos de la época: Lorente para dirigir el Colegio Guadalupe, De Habich por Balta para fortalecer la Facultad de Ciencias de San Marcos y Pradier-Fodéré invitado por Manuel Pardo para crear una especialidad en la cual formar profesionales en la conducción del Estado.

Unos años antes, el conocido Colegio San Carlos se había incorporado dentro de San Marcos y esta universidad había asumido el antiguo local jesuita del Noviciado San Antonio Abad, al que ahora se denomina La Casona, construido por dicha orden a inicios del siglo XVII. De esta manera, el Estado expropió locales de instituciones coloniales, así como bibliotecas, propiedades urbanas y rurales, para entregarlos a la universidad, que pasó a este local jesuita y dejó las instalaciones que ahora ocupa el Congreso de la República. A partir de estos años, comienza a depender totalmente del Estado, el cual le asignó un presupuesto que se agregó a sus rentas de propiedades urbanas y a los viejos censos que tenía del Colegio San Carlos. Los rectores eran designados por el gobierno y muchos de ellos eran figuras públicas muy importantes. La guerra con Chile (1879-1883), desafortunadamente, interrumpió este proceso que parecía muy interesante. Sin embargo, la San Marcos liberal continuó existiendo hasta 1919, siendo una universidad preferentemente de la élite limeña civilista. Casi todos los presidentes de la época estudiaron en San Marcos, no había otra universidad en Lima, y hubo rectores, como Francisco García Calderón y Landa, José Pardo, Manuel Vicente Villarán y Javier Prado, que cumplieron importantes funciones públicas. Es la época de una San Marcos comprometida con el Estado, todas las reformas y designaciones venían desde arriba. Era una universidad absolutamente pertinente respecto de las políticas públicas que se desarrollaban desde el Estado.

San Marcos y la Reforma de Córdoba

Esta reforma se inició en 1919 con las leyes 4002 y 4004 que establecieron otras modalidades para designar profesores, esta vez con la participación de los estudiantes. Comenzó, así, una nueva democratización de la universidad. Incluso podríamos decir que la secularización anterior se convirtió en una democratización en la gestión de la universidad. El movimiento estudiantil recibió indudablemente los ideales

de la Reforma de Córdoba, que se pueden resumir en los siguientes: a) cogobierno, b) capacidad de veto estudiantil a los profesores, c) autonomía y cátedra libre, d) enseñanza e investigación para desarrollar el pensamiento crítico y d) universidad al servicio de la transformación revolucionaria del país. Si el anterior modelo, el civilista, podría considerarse como el de una universidad pertinente respecto del desarrollo del país, en esta etapa se inició el periodo de la universidad, de alguna manera, impertinente respecto de lo que se había construido en la época de la oligarquía civilista.

Así como en el periodo anterior, el liberal de los civilistas, cuando se discutían y elaboraban los reglamentos de instrucción pública, se podían escuchar los ecos de las proclamas de la Revolución francesa y la necesidad de descubrir el país, su historia, su mundo natural y su sociedad —encontramos un ejemplo de esto en las obras de Lorente, quien hace una nueva historia del Perú; de Raimondi, quien descubre el mundo natural peruano, y de De Habich, quien construye puentes, caminos e irrigaciones que podrían desarrollar al país—, con la Reforma de Córdoba escuchábamos los ecos de la Revolución mexicana de 1911 y de la Revolución rusa de 1917, así como las consignas de transformar el mundo peruano para ponerlo al servicio de los auténticos peruanos, las mayorías indígenas del país. Esta reforma, al igual que la liberal de los civilistas, tuvo también una historia paralela en las otras regiones de América Latina, aunque con modalidades diferentes, dejando de lado el modelo de la universidad que provenía de la Colonia.

La historia de la Reforma de Córdoba tuvo avances y retrocesos en el siglo XX: retrocedió en 1928, cuando Augusto B. Leguía se alejó de los estudiantes; avanzó en 1931 con el rectorado de José Antonio Encinas que terminó a los once meses con la clausura de San Marcos. Se desarrolló en 1946 y en 1960, cuando se impuso un cogobierno aprista durante los dos rectorados inconclusos de Luis Alberto Sánchez, y culminó en 1983 con la ley 23733, que muchos denominan un *Córdoba tardío*. Parece paradójico que una ley aprobada en el segundo

gobierno de Belaunde (1980-1985), elaborada por los congresistas Luis Alberto Sánchez y Ernesto Alayza Grundy³, cuando era ministro Patricio Ricketts por el Partido Popular Cristiano (PPC), retome los ideales de la reforma de la década de 1920 y los consagre sin un verdadero análisis de manera definitiva. Parecería que San Marcos, por la presión de la guerra interna, entró en un molde histórico cuando el mundo iba ya en otra dirección. ¿Cómo se explica la ley 23733? ¿Basta con el contexto histórico de las acciones armadas de Sendero Luminoso (SL) y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) dentro de las universidades y en todo el país? ¿No es también posible que juegue un rol el desinterés del gobierno por la suerte de la universidad pública?

El APRA, de alguna manera, tuvo una fuerte presencia en San Marcos hasta 1968, cuando Luis Alberto Sánchez ocupa el rectorado por tercera vez y de nuevo de manera inconclusa. En las tres oportunidades en que lo hace, renuncia o es obligado a renunciar al segundo año de cada periodo. El APRA tenía presencia en el Poder Legislativo, «primer poder del Estado», mas no en el Ejecutivo. Pero controlaba el sistema electoral interno de la universidad a través del cogobierno y de los comités electorales y así se posicionó recurriendo al principio constitucional de la autonomía. Así podemos explicar cómo algunos ilustres profesores de la época, como Raúl Porras Barnechea, Aurelio Miró Quesada, Emilio Barrantes y Jorge Basadre, para mencionar solo a los profesores de Humanidades, no lograron ocupar cargos importantes porque no contaban con el voto estudiantil aprista. Ellos fueron ministros, Porras y Basadre, intelectuales connotados, muy cercanos a Manuel Prado, pero dentro de la universidad solo eran escuchados

³ Alayza Grundy había sido candidato a la primera vicepresidencia, acompañando a Luis Bedoya Reyes en las elecciones presidenciales de 1980. Luego se establece una alianza entre Acción Popular y el Partido Popular Cristiano (PPC) para poder dirigir el país. La comisión tuvo como secretario técnico al joven congresista Enrique Bernaldes, elegido por una agrupación socialista (Izquierda Unida), tal como él lo recordó en esta sesión.

por sus alumnos más aplicados. Asimismo, la hegemonía aprista condujo al cisma de la Facultad de San Fernando en agosto de 1961, en que profesores de prestigio y calidad como Honorio Delgado, Alberto Hurtado, Carlos Monge y Javier Arias Stella, adversarios políticos del APRA, abandonaron la universidad al negarse a aceptar el tercio estudiantil en el gobierno de la Facultad. Dejan la universidad y luego crean, en setiembre de 1961, la primera universidad de clases medias, la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Pero podemos detectar un momento en que algunos sanmarquinos se acercan al poder en el periodo 1969-1972, aproximadamente, cuando Augusto Salazar Bondy, Emilio Barrantes y Walter Peñaloza, este último de La Cantuta, participan en la famosa reforma educativa del Libro Azul, que puso en marcha el general Velasco Alvarado. Ellos colaboran en esta profunda reforma de Velasco Alvarado y así lo entendían y sentían. Los dos primeros eran importantes profesores sanmarquinos, Barrantes de Educación y Salazar Bondy de Filosofía. Este último fue una suerte de ideólogo del grupo que sostuvo la teoría de una revolución de carácter nacional, en respuesta a las necesidades y naturaleza de nuestro país. Él fue impedido de ingresar a sus clases y acusado de pro norteamericano. Por estos años, los estudiantes, o las dirigencias estudiantiles, generalmente maoístas, en concordancia con los escasos movimientos apristas, se opusieron violentamente a la ley 17437, *Ley orgánica de la universidad peruana*, de 1969, por provenir de un gobierno fascista al servicio del imperialismo.

Recuerdo el libro del brasileño Darcy Ribeiro (quien vino, como vinieron los liberales europeos a asesorar al gobierno de Manuel Pardo en el siglo XIX, a asesorar a la revolución educativa) de 1974 y terminado en 1972, denominado *La universidad peruana*, en el que muy convencido de lo que hacía dice: «Sabemos que el Perú vive un proceso revolucionario profundo y que los cambios estructurales ya impulsados están plasmando una nueva sociedad y una nueva cultura» (p. 11).

Le parecía incomprensible una oposición de los estudiantes y docentes a nombre de los ideales socialistas, ya que la reforma se pretendía socialista y al mismo tiempo nacionalista. Con esta ley, vigente hasta 1983, desaparecen las facultades, que fueron reemplazadas por departamentos y programas. Los estudiantes se retiran de los procesos electorales internos, del cogobierno y se empeñan en controlar los centros federados. En la década de 1980, la presencia de SL y el MRTA es muy fuerte en San Marcos, a tal punto que reducen a su mínima expresión a los movimientos antifascistas que se enfrentaron a Velasco Alvarado, hasta que se produce la intervención militar de su campus durante el gobierno de Fujimori y, finalmente, en 1995 el Congreso le designa una Comisión Reorganizadora.

ALGUNAS CONCLUSIONES

- Encontramos la propuesta de Émile Durkheim, según la cual los sistemas educativos de cada época transmiten los ideales de la sociedad para formar a las personas, en los dos periodos que he presentado: formar liberales en el primer momento y revolucionarios en el segundo.
- San Marcos, civilista y liberal, fue derrotada y cancelada por el movimiento estudiantil que condujo la Reforma de Córdoba en 1919. Se trató de una coyuntura de derrota de la oligarquía civilista, ascenso de las clases medias y alianza de los estudiantes con el presidente Augusto B. Leguía. San Marcos promovió la transformación del país, enfrentó al Estado y luego a una buena parte de la sociedad en general para promover la transformación revolucionaria.
- El primer modelo se agota a fines de la República Aristocrática. Leguía, por razones estrictamente políticas, derrota al civilismo, promueve el modelo de Córdoba a inicios de su gobierno, pero lo deja de lado en 1928, cuando los movimientos estudiantiles

ya estaban en manos de dirigentes apristas o izquierdistas que buscaban cogobernar con los grupos docentes.

- Finalmente, cada modelo estuvo sintonizado con su época, con los ideales de la sociedad. Hemos tenido el periodo de la universidad civilista, liberal, que se canceló cuando el liberalismo oligárquico fracasa a fines de 1919. Fracasó el liberalismo oligárquico y fracasó la institución universitaria a su servicio. Con la Reforma de Córdoba, la universidad pública se enfrentó al Estado para tratar de promover la formación de profesionales a partir de los ideales de la época: los ideales de la revolución mexicana y la bolchevique de 1917 para apurar la incorporación del indígena y la transformación del Perú. Esta posición, dado el desenlace del siglo XX, le ha costado caro a la universidad pública. Su apuesta la ha llevado a la desconexión con las clases medias, a la impotencia frente al Estado, a presupuestos insuficientes, a la investigación fuera de la universidad y al abandono o encierro dentro de sus cercos perimétricos.

Ahora, aplicando las recomendaciones de Durkheim, debemos preguntarnos en qué momento nos encontramos, cuáles son los ideales de la sociedad actual y cómo deben estos traducirse en reformas institucionales. Las universidades han cambiado mucho en los últimos veinte años, se ha producido lo que he llamado, en mi libro de 2009, una *reforma silenciosa*: sin movilizaciones, sin consignas ni autonomías superlativas, gracias al decreto legislativo 882 de 1996 que autoriza la inversión en educación con fines de lucro. Ahora el mercado impone las reglas. Si bien San Marcos ha perdido el poder, este parece haberse trasladado a las universidades empresa, aquellas que han impedido, en los últimos diez años de democracia, que se promulgue una nueva Ley Universitaria que reemplace a la vetusta ley 23733 de 1983. ¿Quién puede atender a las universidades, como San Marcos, que no tienen ninguna presencia en la conducción de las políticas del gobierno?

¿Por qué se debería reformar a la universidad pública peruana? La palabra la tienen nuestros legisladores y los políticos que cuidan la inversión pública, su rentabilidad, su aporte al desarrollo nacional y la necesidad de promover una universidad pública al servicio de una auténtica movilidad social.

BIBLIOGRAFÍA

- Halbwachs, Maurice (1992). Introducción. En Émile Durkheim, *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas en Francia*. Madrid: La Piqueta.
- Paz Soldán, José Gregorio (1862). Instalación de la universidad reformada. *Anales de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima*, 1.
- Ribeiro, Darcy (1974). *La universidad peruana*. Lima: Centro de Estudios de Participación Popular.